



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACIÓN TÉCNICA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDHR/CS-2

En el Distrito de Huantar, Provincia de Huari, Departamento de Ancash; en la oficina de la Unidad de logística de la Municipalidad Distrital de Huantar, sito en Plaza de Armas S/N – Huantar - Huari - Ancash, siendo las 15:00 horas del 15 de junio del 2023, Reunido el comité de Selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 085-2023-MDHR/GM, de fecha 04 de mayo del 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MDHR/CS-2, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA PARIAC A ZENGAYOC DEL BARRIO ANCHAC DEL DE CENTRO POBLADO ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Alberto Tinoco León	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Filomeno Eusebio Menacho Lázaro	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Freddy Arturo Collazos Rodríguez	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	Válido	2023-06-10 00:00:30.0
2	10410330062	LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO	Válido	2023-06-07 20:44:41.0
3	20494820430	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	Válido	2023-06-12 11:24:48.0
4	20551736131	WASICHAY PERU S.A.C.	Válido	2023-06-06 13:31:19.0
5	20607473049	CONDORRES DE CHAVIN SALAS E.I.R.L.	Válido	2023-06-06 12:35:31.0
6	20608406825	CM PERU INGENIEROS S.R.L.	Válido	2023-06-06 22:58:58.0

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Registraron sus Ofertas los siguientes participantes:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA PARIAC A ZENGAYOC DEL BARRIO ANCHAC DEL DE CENTRO POBLADO ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".				
10410330062	CONSORCIO EVALTO	13/06/2023	15:12:54	Electronico	
20494820430	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	13/06/2023	21:46:58	Electronico	

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los participantes se procede a la Admisión de las Ofertas presentadas, según se detalla:

- ✓ **CONSORCIO EVALTO:** Integrado por, LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO, con RUC N° 10410330062 y EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L., con RUC N° 20571241723.
- ✓ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.,** con RUC N° 20494820430.

El comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del RLCE:

**ADMISIÓN DE LA OFERTA**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

		POSTOR	CONSORCIO EVALTO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MADECO S.A.C.
<b>DOCUMENTACION</b>				
<b>PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		PRESENTA	PRESENTA
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder ó DNI)		PRESENTA	PRESENTA
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		PRESENTA	PRESENTA
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		PRESENTA	PRESENTA
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).		PRESENTA	PRESENTA
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO:</b>			ADMITIDO	ADMITIDO

El comité decide ADMITIR al postor:

- ✓ **CONSORCIO EVALTO:** Integrado por, EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L., con RUC N° 20571241723 y LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO, con RUC N° 10410330062.
- ✓ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.,** con RUC N° 20494820430.

**CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA ADMITIDAS**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR**  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**CALIFICACIÓN:**

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 82 del RLCE, de la siguiente manera:

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM		POSTOR	CONSORCIO EVALTO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MADECO S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	HABILITACIÓN - RNP		CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	Observaciones: Ninguna.			
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria (Anexo N° 8)		CUMPLE	CUMPLE

Por lo expresado, este comité decide que las ofertas de los postores califican, por lo que se procede realizar la siguiente etapa.

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

En esta etapa, se procede con la Evaluación técnica de los postores admitidos y calificados, este se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del RLCE:

FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO EVALTO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MADECO S.A.C.
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN (S/ 292,809.58), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	60 puntos (El postor acredita S/ 257,319.40 de experiencia)	60 puntos (El postor acredita S/ 287,177.92 de experiencia)
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>		
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta.	30 puntos	0 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>90 Puntos</b>	<b>60 Puntos</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

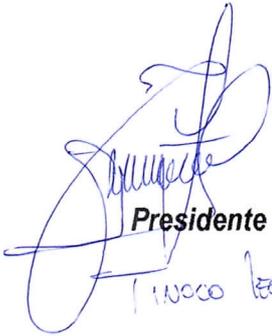
De la verificación de la metodología de la propuesta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MADECO S.A.C.**, se observa lo siguiente:

- En el punto 3. Se solicita “**DIAGRAMAS DE ACTIVIDADES**”, el postor presenta en dicho punto, un esquema que representa a un organigrama, lo cual no corresponde a lo solicitado en las bases del presente procedimiento de selección.

La oferta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MADECO S.A.C.**, no logra acceder a la etapa de evaluación económica, ya que no supera el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos.

El comité de selección decide por unanimidad, que, la oferta del postor **CONSORCIO EVALTO**, Califica al obtener 90 puntos.

Por lo que suscriben la presente acta y para mayor constancia firman el Comité de Selección responsable del presente procedimiento de selección, siendo las 16:30 horas del día en curso.



**Presidente titular**  
Freddy Leonalberto



**Primer miembro titular**



**Segundo Miembro Titular**